

PROCESOS PRODUCTORES Y FACILITADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS RELACIONES FAMILIARES. UN ABORDAJE CUALITATIVO Y DIACRÓNICO

PROCESSES PRODUCING AND FACILITATING VIOLENCE AGAINST WOMEN IN FAMILY RELATIONSHIPS. A QUALITATIVE AND DIACHRONIC APPROACH

PROCESSOS PRODUTORES E FACILITADORES DE VIOLÊNCIA CONTRA AS MULHERES EM RELAÇÕES FAMILIARES. UMA ABORDAGEM QUALITATIVA E DIACRÔNICA

María Alejandra Sánchez
Bandala
Doctora en antropología con especialidad en antropología médica. Posdoctorado en salud pública. Profesora investigadora. División de estudios de posgrado. Maestría en Salud Pública Universidad de la Sierra Sur- México. alejandra.bandala1@gmail.com

Resumen

El objetivo del estudio fue analizar las experiencias de violencia de un grupo de mujeres a lo largo de su trayectoria de vida, identificando continuidades y cambios en las mismas. Se aplicaron entrevistas a profundidad y semi-estructuradas a siete mujeres que asistían a un grupo de ayuda mutua y a un familiar para seis de ellas. Los resultados muestran cierto relativismo en las concepciones sobre la violencia, la capacidad de afrontamiento de las mujeres y el carácter dinámico de las experiencias de violencia. Asimismo, cuestionan el supuesto de la subordinación generalizada de las mujeres en estas relaciones, así como la inevitable escalada de la violencia si no se realiza una intervención profesional. En

Trabajo recibido: 06 de
Junio de 2017.
Aprobado: 28 de
Enero de 2018.

base a los resultados, se construyó un modelo sobre procesos productores y facilitadores de las violencias que destaca el papel de los conflictos, el aprendizaje social y la desigualdad entre los actores en la producción del fenómeno.

Palabras Clave: Violencia contra la mujer, antropología médica, salud pública, análisis cualitativo.

Abstract

The objective of this study was to analyze the experiences related to violence in a group of women along their lives, identifying the continuities and changes in these women. In-depth semi-structured interviews were applied to seven women who attended a group of mutual help, still familiar for six of them. Results show certain relativism regarding the conception of violence, their ability to cope with it and the dynamic nature of experiences of violence. Besides, they question the supposition of generalized subordination of women in these relationships, as well as the inevitable increase of violence if there is no professional intervention. Having the results as a starting point, a model on the processes producing and facilitating violence was built, highlighting the role of conflicts, social learning and inequality among the actors involved in the production of the phenomenon.

Key Words: Violence against women, medical anthropology, public health, qualitative analysis.

Resumo

O objetivo do estudo foi analisar as experiências de violência de um grupo de mulheres ao longo de sua trajetória de vida, identificando continuidades e mudanças nelas. Entrevistas em profundidade e semiestruturadas foram aplicadas a sete mulheres que participaram de um grupo de apoio mútuo e, a um membro da família para seis delas. Os resultados mostram certo relativismo nas concepções sobre a violência, a capacidade de as mulheres se depararem com essas situações e a natureza dinâmica das experiências de violência. Mesmo assim, eles também questionam a suposição da subordinação generalizada das mulheres nessas relações, bem como a inevitável escalada da violência se uma intervenção profissional não for feita. Com base nos resultados, construiu-se um modelo sobre os processos que produzem e facilitam a violência, destacando o papel dos conflitos, a aprendizagem social e a desigualdade entre os atores na produção do fenômeno.

Palavras chave: Violência contra mulheres, antropologia médica, saúde pública, análise qualitativa.

Introducción

En las últimas décadas el tema de la violencia contra las mujeres se ha legitimado como un problema social, de salud pública y como objeto de estudio. Este tipo de violencia se ha definido como aquellos actos u omisiones que pueden producir daño o sufrimiento de diverso tipo, cuyo objetivo es ejercer el control mediante el uso de la fuerza, y que se desarrolla en una situación de desigualdad entre los actores involucrados, asociada a la exclusión, subordinación, discriminación y explotación de las mujeres 1-3.

Las investigaciones sobre el tema han permitido caracterizar el fenómeno y sistematizar las manifestaciones violentas contra las mujeres en diferentes tipos: violencia física (daños sobre el cuerpo), psicológica o emocional (daños a la estabilidad psíquica), sexual (forzar a determinada conducta sexual) y económica (impedir el acceso a bienes o servicios necesarios para el bienestar)⁴. Diversos estudios han identificado altas prevalencias de este tipo de violencia en las poblaciones analizadas, así como consecuencias negativas

tales como la transmisión intergeneracional de la misma, pérdida de lazos sociales, daños a la salud, productividad disminuida, y costos individuales e institucionales para atender a las mujeres afectadas^{1,3,5-7}.

Para explicar el desarrollo de este tipo de violencia se han propuesto diferentes modelos, predominado actualmente los que se basan en una perspectiva de género. Desde este enfoque se plantea que la interacción de determinadas condiciones de vida, modelos de feminidad y masculinidad, y patrones relacionales aprendidos, posibilitan el ejercicio del poder asimétrico de los hombres respecto a las mujeres, lo cual puede traducirse en violencia⁸⁻¹⁰.

Estudios de corte cuantitativo han identificado algunos factores que se asocian con un mayor riesgo de padecer violencia tales como la baja escolaridad de las mujeres, el bajo nivel socioeconómico, el haber vivido violencia en la infancia, la dedicación exclusiva al hogar, tener escasas redes de apoyo, el consumo de alcohol de la pareja y la asimetría de poder en la pareja. Sin embargo, otros autores han reportado que mayores recursos, mayor escolaridad, mejor empleo o mayores ingresos no protegen a las mujeres de la violencia en el entorno familiar^{3,6}.

Los procesos y circunstancias que contribuyen a que se produzca la violencia contra las mujeres en el entorno familiar han sido abordados también por estudios de corte cualitativo, basados en entrevistas en profundidad y semi-estructuradas o focalizadas. Estos estudios han evidenciado una variedad de aspectos detonantes tales como la intromisión de la familia del cónyuge, el consumo de alcohol de él o de ambos, los celos, y las experiencias de la infancia del cónyuge³. En un mayor nivel de abstracción, se ha identificado que la violencia se utiliza como una forma legitimada de sancionar la conducta femenina cuando se incurre en incumplimiento del rol, y como una manifestación de la dominación masculina que se basa en elementos como la división sexual del trabajo, los roles de género tradicionales, y las circunstancias económicas y sociales en que desarrollan su vida mujeres y hombres¹⁰. Respecto a la evolución de la violencia, se ha señalado que el maltrato suele iniciar desde el noviazgo o desde la unión, continuando presente, a veces de manera agravada, durante los embarazos; y se destaca que las mujeres suelen vivir la violencia por largo tiempo, en silencio y algunas en situación de aislamiento debido a la falta de apoyo familiar. Por su parte, el cese de la violencia se relaciona con el hecho de dejar la relación o interponer una denuncia³.

Partiendo de estos antecedentes, se consideró que para dilucidar los resultados contradictorios respecto a los factores asociados a la violencia y para analizar cómo los elementos identificados en los estudios cualitativos se relacionan entre sí para producir el fenómeno, era preciso ubicar los elementos empíricos dentro de un marco interpretativo que los articulara. Así mismo, se asumió que un estudio retrospectivo que recuperara la evolución de las violencias en la trayectoria de vida de las mujeres permitiría clarificar el papel e impacto de los elementos que se identificaran como productores y facilitadores de las violencias.

Así, partiendo de las potencialidades de un abordaje diacrónico e interpretativo, se desarrolló un estudio que tuvo como uno de sus objetivos describir y analizar las experiencias de violencia de un grupo de mujeres a lo largo de su vida, para lo cual se desarrollaron los siguientes objetivos específicos:

- a) Identificar los hechos y relaciones que las informantes nombraran como violencia.
- b) Conocer las consecuencias que tuvieron dichas violencias y la manera en que las afrontaron.
- c) Analizar el contexto familiar y social en que se produjeron.
- d) Identificar los cambios y continuidades en sus experiencias de violencia, a lo largo de su trayectoria de vida.

Materiales y Métodos

Para el cumplimiento de los objetivos se desarrolló un estudio cualitativo basado en entrevistas a profundidad con mujeres que asistían a un grupo de ayuda mutua de la ciudad de Xalapa, Veracruz, que hubieran vivido violencia en sus relaciones familiares y que tuvieran al menos un año participando en el grupo. Se procuró conformar un grupo de informantes que presentara variabilidad en cuanto a la edad, la etapa del ciclo de vida, el nivel socioeconómico, la dependencia económica respecto a la pareja, el estado civil y el tipo de violencia padecida y/o ejercida. Se entrevistó a siete mujeres con la finalidad de construir sus relatos autobiográficos, focalizados en sus experiencias de violencia en diferentes etapas de su vida. La duración de las entrevistas fue de una hora en promedio por sesión, llevando a cabo con cada informante entre dos y cuatro sesiones.

Con el fin de incrementar el nivel de confiabilidad de la información, se entrevistó a un familiar de seis de las informantes para incluir el punto de vista de otro actor significativo y contar con elementos de control y contraste para los relatos de las mujeres. Con estos actores se desarrollaron entrevistas semi-estructuradas en una sola sesión. En el Anexo I se detallan las características de las informantes principales y sus familiares entrevistados. Las entrevistas se grabaron en audio con autorización de los informantes, se transcribieron, se codificaron en categorías a priori y emergentes, se sistematizó el material y se realizó un análisis de contenido temático a través de una lectura vertical (analizando la trayectoria de cada entrevistada) y horizontal (analizando categorías similares para todas las entrevistadas).

El análisis de contenido se orientó por las siguientes directrices:

- Identificar las experiencias de violencia constituidas por hechos y significados.
- Identificar en los relatos de los sujetos las interacciones entre los aspectos simbólicos y las condiciones materiales que producen o limitan la violencia.
- Identificar la manera en que ciertas condiciones socioeconómicas, políticas y culturales contribuyen a producir, reproducir o limitar determinadas experiencias de violencia en cada una de las informantes.

Las consideraciones éticas del estudio se guiaron por las pautas aplicables de la Declaración de Helsinki (1975 y revisada en 1989). Los participantes fueron informados de los objetivos y método del estudio y de los beneficios y posibles riesgos de su participación y otorgaron libremente su consentimiento informado. En el caso de los menores de edad, se contó con el consentimiento de su madre. Para presentar los resultados se utilizaron seudónimos, con el fin de resguardar la confidencialidad de la información personal de los informantes

Resultados

A partir del análisis de los relatos autobiográficos de las mujeres que participaron en el estudio, en triangulación con las versiones de alguno de sus familiares, se procedió a organizar las experiencias de violencia en tres etapas: 1) infancia, 2) juventud y noviazgo, y 3) familia de procreación, que comprende desde su unión en pareja hasta el momento de las entrevistas. A continuación se presentan, para cada etapa y para el conjunto de los casos, los resultados respecto de los objetivos planteados, esto es, se describen patrones generales respecto de lo que las entrevistadas nombraron como violencia, los roles que asumieron en dichas relaciones, los tipos de violencia que identificaron y sus consecuencias, los procesos que contribuyeron a producirlas, y la manera en que las afrontaron y con qué resultados.

Infancia

En esta etapa, las entrevistadas fueron testigo de la violencia entre sus padres, así como receptoras de violencia por parte de otros miembros de su familia (madre, padre, abuela o

hermanos mayores). Cabe señalar que para ésta y las siguientes etapas, las entrevistadas señalaron que algunas situaciones que actualmente identifican como violencia, en el momento de vivirlas las asumieron como “normales” o “naturales”. La información que les permitió desnaturalizar estas violencias la recibieron años más tarde en la escuela de sus hijos, a través de programas de radio y televisión y en los espacios en los que buscaron atención, principalmente el grupo en el que actualmente participan.

La violencia entre sus padres la recuerdan como producto de desacuerdos que se resolvían mediante peleas, insultos y golpes. No en todos los casos su padre era quién ejercía violencia contra su madre. En los casos en que el padre no lograba ejercer el rol de proveedor exclusivo o principal, debido a un consumo de alcohol excesivo o a padecer una enfermedad crónica, era la madre la que hacía comentarios humillantes sobre su progenitor y le prodigaba malos tratos.

En el rol de receptoras, la mayoría de las entrevistadas identificó haber padecido violencia emocional (ofensas, descalificaciones, críticas, imposiciones y burlas) y algunas, violencia física en forma de golpes. Cabe destacar que la etiqueta de “violencia” sólo se asignó a los golpes que recibían en el trato cotidiano y de manera injustificada -desde su punto de vista- no así a los golpes recibidos para “corregirlas” los cuales legitimaron como necesarios. Algunas entrevistadas señalaron además, como parte de su experiencia de violencia, la falta de afecto y atención por parte de sus padres, principalmente de su madre. Cabe señalar que otras entrevistadas también relataron estas situaciones, aunque no las señalaron como violencia. Esta variabilidad respecto a lo que las personas incluyen bajo el concepto de violencia se presenta también para las siguientes etapas de las trayectorias. Para ambos tipos de roles (testigo y receptora) la violencia emocional predominó en el ámbito urbano y la física en el rural, en donde también se produjeron situaciones de imposición de trabajo infantil que las entrevistadas calificaron como abuso.

Como consecuencia de las violencias padecidas, las entrevistadas refirieron daño emocional, aislamiento social y una cierta configuración de su carácter (inseguridad, depresión, baja autoestima). Consideraron que el ser testigo de la violencia entre sus padres contribuyó al aprendizaje de patrones de relación violentos y de roles en este tipo de relaciones, que más tarde desempeñarían en su relación conyugal.

En esta etapa, las entrevistadas tuvieron un escaso margen de acción para detener las violencias que vivían, lo que se relaciona con la marcada desigualdad de poder respecto a sus padres, tutores y hermanos mayores en función de su fuerza, dependencia económica y emocional y posición de género que se traducía en una expectativa de servicio de las mujeres respecto a sus hermanos varones.

Juventud y noviazgo

En esta etapa se identificó una disminución de la violencia recibida en la familia de origen debido a varios procesos, entre ellos, la implementación de nuevas formas de manejar los conflictos con los padres. Estos conflictos se generaban principalmente por la expectativa de los padres respecto de la obediencia de sus hijas y el control de sus acciones, expectativa que encontraba resistencia por parte de las entrevistadas. Sin embargo, para esta etapa se fueron limitando los golpes y se pasó al manejo del conflicto mediante la argumentación y la negociación. Además, disminuyó la desigualdad de poder entre las entrevistadas y sus padres, tutores y hermanos mayores ya que al crecer tuvieron mayores posibilidades de defenderse usando la fuerza (contra sus hermanos pero no contra sus padres, por no estar legitimado). Así mismo, disminuyó la dependencia económica para quienes comenzaron a trabajar y aportar a la economía del hogar, y disminuyó la dependencia emocional del núcleo familiar al ampliar sus redes sociales y encontrar otros vínculos significativos. Esto sucedió principalmente para las entrevistadas de origen urbano, quienes diversificaron sus

Aunque al momento de las entrevistas todas las informantes residían en un entorno urbano, algunas de ellas vivieron su niñez y juventud en el ámbito rural

actividades mediante el estudio o actividades deportivas y recreativas.

En cuanto a la relación de noviazgo con su pareja actual, no todas las entrevistadas reportaron haber vivido violencia en esta etapa. Quienes sí lo hicieron, refirieron haber desempeñado el rol de receptora o haber participado en violencia cruzada, principalmente de tipo emocional. Una de las entrevistadas, que en esta etapa residía en un contexto rural, refirió haber padecido violencia sexual en la modalidad de violación con una pareja anterior a la actual.

En los relatos de las entrevistadas se identificó que la violencia de pareja en esta etapa se produjo a partir de una disputa por el control que ambos miembros esperaban tener sobre diferentes aspectos de la relación, principalmente aquellos relacionados con las expectativas de exclusividad afectiva y de control de la sexualidad -centralmente de los hombres hacia las mujeres- y la resistencia de éstas a dicho control. Estas expectativas estaban ancladas en imaginarios sobre el amor romántico compartidos por hombres y mujeres y en los modelos de feminidad y masculinidad aprendidos. En algunos casos, esta necesidad de control en los hombres pareció potenciarse debido a ocupar una posición inferior -respecto de su pareja- en los esquemas jerárquicos dominantes en su contexto, pues tenían menor escolaridad que ellas o eran de origen rural (frente al origen urbano de la pareja). Una situación que pareció favorecer a los hombres en cuanto a su cuota de poder fue el inicio de las relaciones sexuales (consensuadas o por medio de una violación) en un contexto en el que la virginidad era un factor fundamental en la valoración de una mujer.

Las consecuencias de las violencias en esta etapa, de acuerdo con las entrevistadas, fueron diferentes grados de daño emocional y aislamiento social debido a los celos de su pareja. Ninguna reportó daños significativos a su salud física o mental, a excepción del caso de violencia sexual que le produjo un intenso miedo y sentimientos de minusvalía a la afectada.

Para esta etapa las entrevistadas reportaron varias estrategias para afrontar la violencia, desde ceder -real o aparentemente- ante las exigencias de la pareja para evitar enfrentamientos, establecer violencia cruzada con su pareja, u optar por la separación (que para la mayoría de los casos fue temporal). La mayoría no consideró necesario buscar algún tipo de ayuda con la familia, redes de amigos u otras instancias.

Familia de procreación

Los roles que las entrevistadas desempeñaron en esta etapa fueron el de receptoras de la violencia de su cónyuge, ejecutoras en violencia cruzada respecto a su pareja, ejecutoras de violencia respecto a sus hijos y, en menor medida, testigos de la violencia que ejerció su cónyuge sobre los hijos de ambos.

Las situaciones violentas en la pareja se relacionaron generalmente con un manejo inadecuado de desacuerdos respecto a diversos aspectos (lugar de residencia de la familia, relaciones con la familia extensa, momento de embarazarse, educación de los hijos, etc.), frente a los cuales la violencia de todo tipo (emocional, económica y física) fue utilizada por ambos miembros de la pareja como un instrumento en la lucha por hacer prevalecer la posición personal. También se identificó el uso de la violencia como un medio para descargar la tensión provocada por problemáticas cotidianas (desempleo, problemas en el trabajo o precariedad económica).

Los elementos que contribuyeron a la producción de las violencias en esta etapa fueron diversos. La frustración de las expectativas afectivas y simbólicas puestas en las relaciones de pareja (fidelidad, amor, comprensión) o con los hijos (apoyo, obediencia) se vivió como violencia y a su vez, provocó tensiones que se expresaron en relaciones violentas. El aprendizaje social del empleo de la violencia para el manejo de los conflictos y de su eficacia para el control de la relación favoreció su uso. La reproducción de patrones de relación aprendidos en la infancia naturalizó las interacciones de este tipo, aunque es

importante destacar que no todas las entrevistadas reprodujeron el rol de su madre sino que incluyeron rasgos del comportamiento paterno que identificaron como ventajosos y que les era posible desplegar, dadas sus condiciones (ser proveedora económica).

De manera similar a otras etapas, la desigualdad de poder en la relación conyugal favoreció que los conflictos se dirimieran mediante prácticas violentas y marcaron la direccionalidad de dicha violencia. Las fuentes de desigualdad comprendieron aquellas directamente relacionadas con el género tales como los modelos de feminidad internalizados que anclan la realización de la mujer en la condición de esposa y madre; la dependencia económica que se deriva del desempeño exclusivo de estos roles; la dependencia emocional derivada de la valoración del estatus de esposa y del amor que se siente por la pareja; o atributos desacreditadores en función de una imagen femenina valorada (como haber sido violada por una pareja previa). Sin embargo, también se identificaron otras fuentes de desigualdad que aunque están atravesadas por condiciones de género, no en todos los casos ubicaron a las mujeres en una posición de desventaja. Entre estos elementos se destaca la posición socioeconómica de un miembro de la pareja respecto al otro (en función de su origen urbano o rural, posición socioeconómica de la familia de origen, nivel de estudios alcanzados, prestigio de la ocupación actual, etc.); condiciones que limitan el desempeño del rol esperado (como el alcoholismo en los hombres); o las expectativas afectivas puestas en la relación (el que “ama más” de la pareja).

Para esta etapa las entrevistadas señalaron consecuencias de la violencia experimentada tales como lesiones ocasionadas por las agresiones del cónyuge, malestar emocional, depresión, estrés y enfermedades que consideraron de origen psicossomático (problemas dermatológicos, cardíacos o dolores en diversas partes del cuerpo). También señalaron que la relación violenta les implicó limitaciones para la sociabilidad y para acceder al campo laboral o desempeñarse satisfactoriamente en él.

No obstante, las entrevistadas refirieron varias estrategias de afrontamiento como ceder ante un conflicto para evitar la violencia explícita; la indiferencia ante las agresiones verbales; establecer violencia cruzada con el cónyuge (incluso física); llamar a la policía ante eventos violentos; amenazar con interponer una demanda o hacerlo realmente; sustraerse de la relación violenta mediante la separación definitiva o temporal; o soportar la violencia para evitar los costos de una separación (como perder el derecho sobre el patrimonio común, perder el apoyo del padre hacia los hijos, o perder el estatus de mujer casada).

Continuidades y cambios

Dando cumplimiento al último objetivo específico, el análisis diacrónico de las experiencias permitió analizar el funcionamiento en el mediano plazo de algunas estrategias. Por ejemplo, evidenció que el regreso con la pareja violenta después de una separación o el retirar una denuncia no necesariamente implica –como se ha considerado– un retroceso en el proceso de detener la violencia, pues en algunos casos funcionó como advertencia de una separación definitiva o de una sanción legal y, en ese sentido, desalentó el uso de la violencia.

Pero además de las estrategias, que se caracterizan por ser intencionales, el análisis diacrónico permitió identificar otros procesos que contribuyen a una disminución de la violencia en el mediano plazo. Estos procesos presentan una amplia variabilidad en sus manifestaciones empíricas, por ejemplo, la modificación o supresión de aspectos subjetivos detonantes producto de condiciones psicológicas y/o de condiciones de vida (irritabilidad, depresión, desesperación); el acceso a información que desnaturaliza la violencia y deslegitima algunas de sus manifestaciones y modalidades; una disminución de las expectativas afectivas en alguno de los miembros de la pareja; el que los hijos al crecer intervengan en las confrontaciones, generalmente a favor de la madre; una modificación de las posiciones en la relación proveedor-dependiente económico que disminuye la

dependencia de las mujeres (y que está relacionada con las necesidades económicas de los hogares y con las características del mercado laboral); o el envejecimiento de los miembros de la pareja, lo que para algunos varones implica dejar su empleo y con ello perder su estatus de proveedor, así como la oportunidad de contacto social y el atractivo que favorecía sus prácticas de infidelidad.

Se pudo también identificar que algunas condiciones, como el alcoholismo de los varones, tienen una implicación compleja en la producción de la violencia pues si bien funciona como detonante y permisivo de las conductas violentas, en el mediano plazo puede funcionar como un limitante de las mismas, al disminuir la cuota de poder del padre alcohólico en la relación conyugal cuando la madre se convierte en la proveedora principal y la figura de autoridad y afecto para los hijos.

Así también, una mirada diacrónica y contextual permitió identificar que algunas condiciones pueden producir efectos ambivalentes en los procesos de empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, el hecho de que una mujer asuma los roles de madre y ama de casa de manera exclusiva, si bien la hace vulnerable por su rol de dependiente económico, a mediano plazo puede implicar un mayor acercamiento y afecto con sus hijos, quienes se convirtieron, en los casos analizados, en aliados y protectores de la madre ante situaciones de violencia conyugal.

Discusión y Conclusiones

Los resultados de esta investigación son consistentes con conocimientos previos respecto a la forma de caracterizar y explicar la violencia que experimentan las mujeres en las relaciones familiares. Se identificaron violencias de tipo físico, emocional y sexual en diferentes etapas de la vida de las informantes. Los procesos relacionados con el género fueron centrales para la producción de las violencias, y se identificaron consecuencias como daños a la salud, sociabilidad y economía de las mujeres.

Se reafirmó el relativismo que rige las concepciones legas de la violencia, aspecto ya señalado por Torres 8, quien nos recuerda que, debido a esta situación, se ha propuesto que un indicador para identificar la violencia emocional debería ser el malestar de las personas. Asimismo, se destacó el papel de la legitimación social de las prácticas para nombrarlas o no como violencia, de lo que se desprende la pertinencia de incluir el criterio de necesidad y justicia para la definición teórica de la violencia, es decir, reconocer que no todo acto que produzca un daño será considerado violento, a menos que se aparte del sistema normativo que se suscribe respecto al tipo de relación observada. Asumiendo que dicho sistema normativo puede presentar variaciones en diferentes culturas y momentos históricos se evidencia la importancia de indagar las concepciones de violencia para diferentes contextos y grupos sociales.

Se plantea que el abordaje cualitativo y diacrónico del estudio permitió profundizar en la comprensión de las dinámicas de producción de las violencias y, en este sentido, cuestionar ciertas convenciones sobre el tema e identificar procesos y relaciones que en otros estudios no se habían considerado. Por ejemplo, se cuestionó el rol de las mujeres en las relaciones familiares violentas como receptoras exclusivas, señalando su participación desde otros roles (testigo y ejecutora), lo que si bien se ha reconocido en estudios previos^{4,11}, en la mayoría de las intervenciones sobre el fenómeno se suele abordar a las mujeres sólo en su rol de receptoras.

El análisis diacrónico de los casos permitió identificar que las estrategias de afrontamiento que las mujeres desarrollan pueden tener resultados positivos en cuanto a la disminución y cese de la violencia. Se evidenció también que las modificaciones en la estructura familiar, en las condiciones de vida y en la configuración subjetiva de los actores producen cambios en las manifestaciones de las violencias, su cronicidad y gravedad. Esto contrasta con lo reportado por otros estudios que señalan un avance continuo en el tiempo, con un

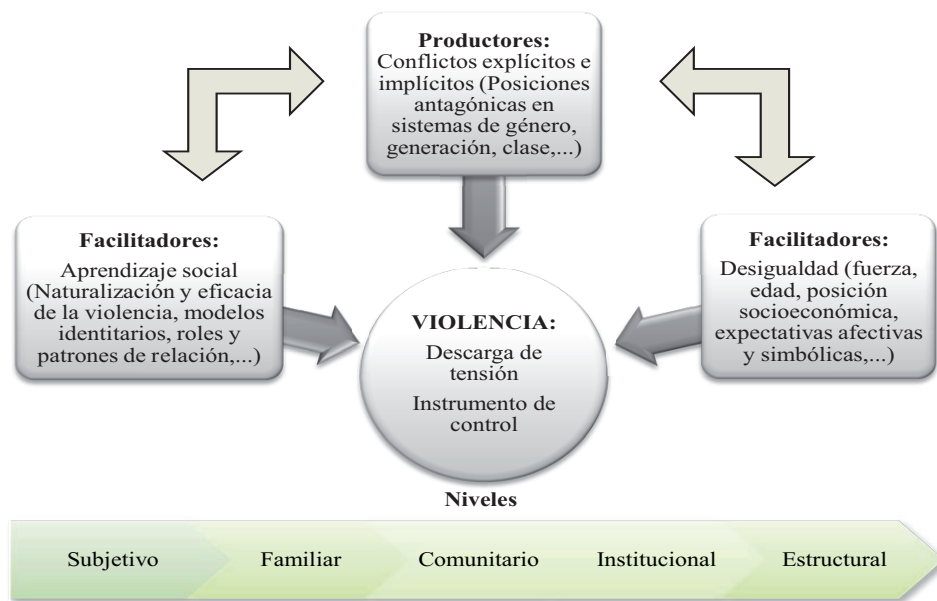
incremento en su intensidad 2,12, que se detiene únicamente mediante una intervención institucional o profesional 13.

De igual manera, este tipo de análisis permitió observar cómo factores empíricos específicos (dedicación exclusiva al hogar de las mujeres, consumo de alcohol de los varones) tuvieron un impacto variable en la producción de las violencias en función de su articulación con otros factores y del contexto en que se presentaron, y se evidenció que la forma de articularse y el impacto producido pueden ser diferentes en función del momento de la trayectoria de vida de los sujetos. Esta variabilidad apunta a la necesidad de desarrollar un análisis de las relaciones violentas en un mayor nivel de abstracción, para lo cual –a partir del análisis de las trayectorias estudiadas- se propone un modelo heurístico de procesos productores y facilitadores de las violencias.

Este modelo plantea que las violencias en las relaciones familiares se producen a partir de conflictos derivados de las posiciones antagónicas de los sujetos en los sistemas de género, generación o clase que atraviesan la estructura familiar, en los que se disputan cuestiones como el apego a una jerarquía normalizada, el control de la sexualidad o la expectativa de exclusividad afectiva –entre otros ejes-. Cuando los sujetos oponen resistencia a estas expectativas o transgreden las normas, se producen conflictos que pueden ser explícitos o implícitos, y la violencia se utilizará como un instrumento en las luchas de poder, o como una descarga de la tensión producida por dichos conflictos y otras problemáticas cotidianas.

Para comprender las condiciones que posibilitan utilizar la violencia como instrumento de lucha, cuál de los actores en la relación experimenta más daño como resultado de la frustración de expectativas, o contra qué actor es posible descargar la ira en forma de violencia, es necesario atender a los procesos que funcionan como facilitadores de la violencia. A partir de los resultados se identifican como facilitadores: a) el aprendizaje social sobre la naturalización de la violencia y su eficacia, patrones relacionales que la incorporan, modelos identitarios que la promueven, y roles en las relaciones violentas (ejecutor, receptor y testigo); y b) la desigualdad entre los sujetos que participan en la relación.

La desigualdad se construye a partir de la articulación de condiciones como la fuerza física, la edad, la posición socioeconómica o las expectativas afectivas y simbólicas puestas en las relaciones familiares. El género atraviesa estas condiciones, aunque en articulación con otros marcadores de la posición de los sujetos en las jerarquías sociales legitimadas, de ahí que las mujeres no se encuentren en todas las situaciones en una posición subordinada. La desigualdad que se produce cuando estas condiciones se articulan contribuye a la producción de los conflictos aludidos como productores de violencia, y determinan vulnerabilidad de los actores que entran en relación, así como su capacidad para defenderse o para sustraerse de una relación violenta. Así, se establecen relaciones costo/beneficio de utilizar la violencia que resultan diferenciales en función de la posición que ocupen los actores en las relaciones de poder.



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del estudio.

Figura N°1: Modelo de producción de violencia en las relaciones familiares.

Se propone que la interpretación de situaciones empíricas a partir de este modelo permitirá comprender el proceso de producción de las violencias para casos particulares; ubicar en un marco interpretativo las causas de las violencias señaladas a nivel fenomenológico (como celos, consumo de alcohol, violencia en la infancia o dependencia económica), y analizar la interacción entre estas condiciones, a fin de comprender su incidencia real y ponderar su impacto. Y en este sentido, permitirá comprender por qué ciertas modificaciones en las condiciones de los actores, su subjetividad y su contexto, contribuyen a una mayor intensidad de las violencias o a su disminución.

De igual manera, este modelo puede contribuir a clarificar y sistematizar aquellos aspectos en los que es necesario trabajar para afrontar y disminuir las violencias: la modificación de situaciones que producen conflictos entre los actores, la desnaturalización de la violencia y modelos identitarios que la favorecen, y la disminución de los diferentes tipos de desigualdad (de género, de clase, étnica, etc.). Debe recordarse que estos procesos son producto, a su vez, de la articulación compleja de elementos subjetivos, familiares, comunitarios, institucionales y macrosociales, por lo que se hará necesario impulsar acciones en los diferentes niveles para lograr un abordaje integral de la violencia.

Aunque será necesario desarrollar otros estudios que pongan a prueba la capacidad explicativa del modelo propuesto, se considera que puede ser útil para el diseño, implementación y análisis de estrategias individuales y colectivas de prevención y atención a la violencia en las relaciones familiares. Incluso, se plantea que podría guiar el abordaje de otras formas y escenarios de violencia, dotando a los procesos productores y facilitadores en su mayor nivel de abstracción (conflictos-aprendizaje social-desigualdad) de contenidos empíricos en función del tipo de violencia analizado.

Agradecimientos: Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, por el apoyo recibido como becaria para mis estudios de doctorado y el desarrollo de la tesis -de la que se desprenden los resultados que se presentan en este trabajo- y por la beca para realizar una estancia posdoctoral dentro de la cual se desarrolló este artículo.

Bibliografía

1. Valdéz R, Juárez R. Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. *Salud Ment* 1998; 21(6): 1-10.
2. Torres M. La lucha contra la violencia hacia las mujeres: 1970-1997 [Tesis]. México: Universidad Autónoma Metropolitana; 2004.
3. Riquer F. Ruta Crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género en su hogar. El caso de Veracruz. Xalapa: Instituto Veracruzano de las Mujeres; 2008.
4. Ramírez M.A. Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina. México: Instituto Jalisciense de las Mujeres/Plaza y Valdés; 2002.
5. Saucedo I. Violencia de género: problema prioritario de salud pública. Oportunidades y límites para la puesta en marcha de programas en el sistema de salud del Estado. En López P, Rico B, Langer A, Espinoza G compiladores. Género y política en salud. México: Secretaría de Salud; 2003. p.359-378.
6. Castro R, Riquer F. La investigación sobre violencia contra la mujer en América Latina. Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad Saúde Pública* 2003; 19(1): 135-146.
7. Valdéz R, Ruiz M. Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública?. *Salud Publica Mex* 2009; 51(6): 505-511.
8. Torres M. Al cerrar la puerta. Amistad, amor y violencia en la familia. México: Norma Ediciones; 2005.
9. Herrera C. Invisible al ojo clínico: violencia de pareja y políticas de salud en México. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México/Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Salud Pública; 2009.
10. Guzmán ML. Violencia conyugal y dominación masculina. Veracruz (1990-2005) [Tesis]. Xalapa: Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana; 2009.
11. Valdéz R. Del silencio privado a las agendas públicas: el devenir de la lucha contra la violencia doméstica en México. En Torres M, compiladora. Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México: El Colegio de México/PIEM; 2004. p. 417-447.
12. Cervantes C, Ramos L, Saltijeral MT. Frecuencia y dimensiones de la violencia emocional contra la mujer por parte del compañero íntimo. En Torres M, compiladora. Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México: El Colegio de México/PIEM; 2004. p. 239-267.
13. Cortés G. Pareja y violencia. En Aguilar B, Tapia ML, coordinadores. La violencia nuestra de cada día. México: Plaza y Valdés; 2006. p. 129-146.